



La investigación sanitaria en Salamanca recibe un impulso con la nueva convocatoria de la Junta

El Boletín Oficial de Castilla y León ha publicado la resolución del procedimiento de selección de los proyectos de investigación biosanitaria, gestión sanitaria y atención sociosanitaria a desarrollar en los centros de la Gerencia Regional de Salud en 2026

27 jun 2025

La Junta de Castilla y León ha lanzado una nueva convocatoria de ayudas a la investigación sanitaria con una dotación de **1.620.000 euros**, con el objetivo de potenciar los grupos de investigación consolidados, fomentar la creación de nuevos equipos y jóvenes investigadores, y promover la colaboración multidisciplinar y multinstitucional. La iniciativa busca además favorecer la accesibilidad desde todos los niveles asistenciales y perfiles científicos de las áreas sanitarias de Castilla y León, haciendo **especial hincapié en Atención Primaria, Enfermería, Urgencias y Emergencias**.

Dentro de esta convocatoria, el **Complejo Asistencial Universitario de Salamanca** se perfila como uno de los principales beneficiarios en la **Modalidad 'A'**, destinada a **proyectos de investigación de Atención Hospitalaria**, que cuenta con un presupuesto máximo previsto de **1.180.000 euros**. Junto a Salamanca, otros complejos asistenciales de la región, como Burgos, León o Valladolid, también optarán a esta financiación.

La convocatoria se estructura en tres modalidades:

- **Modalidad 'A' (Atención Hospitalaria):** Con un gasto máximo previsto de 1.180.000 euros, incluye a los Complejos Asistenciales Universitarios de Salamanca, Burgos, León, Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Zamora, así como a los Hospitales Universitarios Río Hortega y Clínico de Valladolid, Hospital El Bierzo, Hospital Santiago Apóstol, Hospital Santos Reyes y Hospital Medina del Campo.
- **Modalidad 'B' (Emergencias Sanitarias, CEREMEDE y Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud):** Con una cuantía máxima establecida de 40.000 euros.

- **Modalidad ‘C’ (Atención Primaria):** Con una suma máxima prevista de 400.000 euros para investigaciones científicas.

Cada proyecto individual podrá recibir una financiación máxima de **20.000 euros**. Este importe está destinado a cubrir gastos esenciales como material bibliográfico e inventariable, fungible, viajes y dietas necesarios para el desarrollo del proyecto, la revisión de manuscritos, publicaciones en revistas científicas o colaboraciones externas directamente vinculadas. Es importante destacar que **no se podrán incluir retribuciones a los miembros del grupo investigador ni al personal de la Gerencia Regional de Salud** por el desempeño de sus funciones habituales.

El plazo de presentación de solicitudes será de **quince días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León. Para la financiación de cualquier proyecto, será requisito indispensable contar con un informe favorable del Comité de Ética de la Investigación o una certificación que acredite la no necesidad de dicho informe.

En el proceso de selección de los proyectos, se valorará la **calidad científico-técnica** y la inclusión de la investigación en líneas estratégicas clave para la región, como gerociencia, cáncer, enfermedades infecciosas y raras, salud mental, medicina personalizada y de precisión, terapias avanzadas, nuevas técnicas y tecnologías diagnósticas y terapéuticas, humanización y cuidados, o calidad y seguridad del paciente.

Estas actuaciones investigadoras se enmarcan en la **Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027** y en el **Plan Estratégico de Investigación e Innovación en Salud de Castilla y León 2023-2027**, demostrando el compromiso de la Junta con el avance científico y la mejora de la salud en la comunidad.